

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBALPACIFIC S.A. EN LIQUIDACIÓN,
CELEBRADA EL QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En el cantón Guanoquí, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los quince días del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las horas diez con quince minutos, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía GLOBALPACIFIC S.A. EN LIQUIDACIÓN, en la oficina, ubicada en Balneario 1013 y Aguas Calientes 1315 (interior), con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) CÉSAR ANTONIO NIEBA NÚÑEZ, propietario de 792 acciones; 2) Yolanda Lora Peñaranda, propietaria de 8 acciones. Cada acción tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, sin dividendos, nominativa y con derecho a voto; por cada acción pagada.

Como los accionistas representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800.00), acatan por unanimidad, constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin quórum convocatorio, con arreglo a lo previsto en el artículo 298 de la Codificación de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del representante legal con relación al ejercicio económico del año dos mil dieciocho;
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho;
3. Conocimiento y aprobación del informe de gestión principal de la compañía sobre el ejercicio económico del año dos mil dieciocho;
4. Conocimiento y aprobación del informe de los auditores externos sobre el ejercicio económico del año dos mil dieciocho;
5. Designación del consejo principal de la compañía y fijación de sus honorarios.

Por haber sido elegida de forma unánime por la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc de la sesión, la señora Yolanda Lora Peñaranda, quien estando presente acepta tal designación. Asimismo, actúa en calidad de Secretario de la Junta, el señor CÉSAR ANTONIO NIEBA NÚÑEZ, Secretario General de la compañía, quien de la constancia en haber elaborado la Junta de Accionistas de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidenta Ad-Hoc y archivada en el expediente respectivo.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abre esta sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, que se debe proceder a tratar el orden del día.

Por Secretaría se da lectura al Primer Punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del informe del representante legal con relación al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Luego de darse lectura al informe del representante legal, este es puesto a consideración de los accionistas, los que luego de breve deliberación es resuelto aprobarlo por unanimidad.

La Presidenta Ad-Hoc, después de haber leído el Segundo Punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Por Secretaría se procede con la lectura del Estado de Situación Financiera y del Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Acto seguido, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta pone

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GLOBALPACIFIC S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

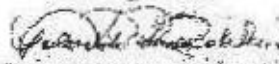
a considerando los accionistas los mencionados estados financieros. Los accionistas, reunidos, aprobaron por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral del ejercicio terminado a finales del año dos mil dieciocho.

Continuando con el orden del día se da lectura al Cuarto Punto: Conocimiento y aprobación del informe del comisario principal de la compañía en torno al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, y una vez leído el informe del comisario principal por el Secretario de la Junta General, es puesto a votación por los accionistas por parte de la Presidenta Ad-Hoc. Los accionistas, luego de breves intervenciones, resuelven aprobar por unanimidad el informe del comisario principal de la compañía en torno al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

La Presidenta Ad-Hoc dispone la lectura del Quinto Punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del informe de los auditores externos sobre el ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Por Secretaría se da lectura al informe de los auditores externos, el cual fue puesto a consideración de los accionistas por parte de la Presidenta Ad-Hoc de la Junta. Los accionistas, luego de breves intervenciones, resuelven aprobar por unanimidad el informe de los auditores externos sobre el ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

Por disposición de la Presidenta Ad-Hoc de la Junta se pasa a tratar el Quinto Punto del orden del día: Designación del comisario principal de la compañía y fijación de su honorarium. En este estado la Presidenta Ad-Hoc de la Junta hace uso de la palabra, y motiva la renuncia de la señora María José Néira Lara como Comisario Principal de la compañía y sugiere que se le pague en calidad de honorarios la suma de Un mil quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD 1,500.00) netos impuestos. Luego de breves deliberaciones, los accionistas presentes en esta Junta General, resuelven aprobar por unanimidad:

No haberla designado que tratar y siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos, la Presidenta Ad-Hoc propone un receso para la redacción del acta. Una vez reanudada el Acta de Junta General, se reinicia la sesión, se procede a dar lectura al acta, respectivamente a consideración de la aprobación por unanimidad en los términos que aquí constan luego de lo cual se levanta la sesión siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos.


Yvonne Julia Lara Pezanos,
Presidenta Ad-Hoc de la Junta


Luis Antonio Néira Narváez
Secretario-Corista de la Junta

Certifica que la presente Acta de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas es copia original, la que se pasa en las libras respectivas, a los que podrá recurrir en caso de verificación.

Guayaquil, quince de junio de, dos mil dieciocho.


Luis Antonio Néira Narváez,
SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA